Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bolívar Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte - CAIVAS

CITACION

REGIONAL BOLIVAR

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

CITA Y EMPLAZA

Al señor: HAMILTON IRIARTE HERNANDEZ en calidad de Progenitor de la NNA MICHEL DAYANA IRIARTE GUERRERO o personas con interés en intervenir, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Dirección Carrera 11 esquina Calle 60 #5-191, Barrio Canapote Cartagena, Bolívar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 15024524 en favor del NNA MICHEL DAYANA IRIARTE GUERRERO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21 de octubre de

2025

Desfijar el: 28 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

EDILBERTO JOSE ORTEGA HERRERA Defensora de Familia ICBF - CAIVAS